



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1003 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre valoración de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España ante la crisis social y económica a consecuencia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-1017 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la previsión de acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 3

10L/PO/P-1019 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre iniciativas impulsadas por el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 4


10L/PO/P-1020 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2020/2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 5

10L/PO/P-1002 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la exclusión de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de organizaciones representativas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 5

10L/PO/P-1004 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre las garantías de las directrices del suelo agrario en el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/P-1005 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre estado actual del reglamento de la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7

10L/PO/P-1006 Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre acciones para poner en marcha la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7

- 10L/PO/P-1007** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre la ampliación del número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos de cobertura social para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8
- 10L/PO/P-1008** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre estado actual de la Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/P-1009** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre medidas puestas en marcha para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/P-1010** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre acciones para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 10
- 10L/PO/P-1011** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre las causas que han provocado un brote epidémico de COVID-19 en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del hospital insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-1012** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el desarrollo de alguna estrategia en Canarias para abordar la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-1013** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para reforzar el apoyo psicológico a los pacientes en los centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-1014** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para solventar y evitar la falta de suministro de determinadas vacunas por desabastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-1015** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13
- 10L/PO/P-1016** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14
- 10L/PO/P-1018** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración sobre el inicio del curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1003 *Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España ante la crisis social y económica a consecuencia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7851, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.2.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre valoración de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España ante la crisis social y económica a consecuencia del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ante la crisis social y económica que padece Canarias como consecuencia de la pandemia del COVID-19, ¿cuál es su valoración sobre las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España (Canarias-Estado)?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2020.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-1017 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la previsión de acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7911, de 17/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la previsión de acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento

del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto acometer recortes de gasto público en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-1019 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre iniciativas impulsadas por el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7914, de 17/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre iniciativas impulsadas por el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha impulsado el Gobierno de Canarias tras la decisión unilateral de Marruecos de ampliar la frontera marítima ocupando las aguas territoriales canarias y del Sáhara Occidental?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1020 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2020/2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7920, de 17/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.19.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración del comienzo del curso escolar 2020/2021, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno del comienzo del curso escolar 2020/2021?

Canarias, a 17 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-1002 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la exclusión de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de organizaciones representativas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7844, de 15/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la exclusión de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de organizaciones representativas del sector, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Por qué se excluye de la Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) a otras organizaciones agrarias representativas del sector?

En Canarias, a 15 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/P-1004 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las garantías de las directrices del suelo agrario en el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 7855, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.3.- Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre las garantías de las directrices del suelo agrario en el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Garantizan las directrices del suelo agrario el mantenimiento del régimen especial de las islas verdes y el singular modelo turístico instaurado para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro por la misma?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

10L/PO/P-1005 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual del reglamento de la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.
(Registro de entrada núm. 7856, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.4.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual del reglamento de la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Reglamento de la Ley de Servicios Sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1006 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre acciones para poner en marcha la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7857, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.5.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre acciones para poner en marcha la Ley de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Canarias para poner en marcha la Ley de servicios sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1007 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la ampliación del número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos de cobertura social para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7858, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.6.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la ampliación del número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos de cobertura social para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería ampliar el número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos de cobertura social, para las mujeres víctimas de violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1008 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual de la Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7859, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.7.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual de la Ley del tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la Ley del tercer sector?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1009 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7860, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.8.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha su consejería para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1010 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre acciones para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7861, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.9.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre acciones para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para ayudar a las ONG que fueron excluidas de las ayudas del IRPF?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1011 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las causas que han provocado un brote epidémico de COVID-19 en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del hospital insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7862, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las causas que han provocado un brote epidémico de COVID-19 en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del hospital insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que han provocado un brote epidémico de COVID en varios pacientes y sanitarios en la planta de la unidad de paliativos y nefrología del hospital insular de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-1012 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo de alguna estrategia en Canarias para abordar la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 7866, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.11.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo de alguna estrategia en Canarias para abordar la ceguera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería desarrollar alguna estrategia en Canarias para abordar la ceguera?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1013 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para reforzar el apoyo psicológico a los pacientes en los centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7867, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.12.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para reforzar el apoyo psicológico a los pacientes en los centros de salud y unidades de salud mental de los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas ejecutar para reforzar el apoyo psicológico a los pacientes, tanto en los centros de salud como en las unidades de salud mental de los hospitales?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1014 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para solventar y evitar la falta de suministro de determinadas vacunas por desabastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7868, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.13.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para solventar y evitar la falta de suministro de determinadas vacunas por desabastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones inmediatas va a llevar a cabo su consejería para solventar y evitar el no suministro de determinadas vacunas por desabastecimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1015 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7869, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.14.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado o piensa realizar para una regulación del alquiler vacacional más adecuada a la actual realidad?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-1016 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7885, de 16/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.15.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre los acuerdos alcanzados con Canarias acerca de los ERTE por el Ministerio de Trabajo?

Canarias, a 16 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Dolores Corujo Berriel.

10L/PO/P-1018 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración sobre el inicio del curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7913, de 17/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

15.17.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración sobre el inicio del curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre el inicio del curso escolar?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias
